	FORMATO ACTA DE COMITÉS INSTITUCIONALES		VERSIÓN	4 VERSION
	CODIFICACIÓN: SGC-CMC-FTO-012 FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2012 FECHA DE REVISIÓN: 12-12-2018		PÁGINA	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ ASOCIACION DE USUARIOS (JUNIO 2025)

FECHA: 18/06/2025

HORA: 11:00 A.M.

LUGAR: Sede 1

PARTICIPANTES:

INTEGRANTES:

PRESIDENTA: Luz Angela Diaz Hurtado

VOCAL 1: Luis Yecid Cerón Rodríguez

PSICOLOGA: Xiomara Fernandez Manchola

INVITADOS:

Katalina Arevalo Fierro- Enfermera Oncóloga

SECRETARIO: Rafael Pinchao García

VOCAL 2: Oscar Rene Tovar León

VOCAL 3: Yubely María Trujillo Cerquera

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Derechos y deberes de los usuarios y medios de comunicación de la unidad.
4. Tema: Cuidados del paciente oncológico y cuidador: importancia de los laboratorios, cumplimiento de consultas y tratamientos
5. Actualización de integrantes de la Asociación de Usuarios
6. Compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.

AJUSTADO POR: Yina Marcela Ortega Peña Directora de Calidad	REVISADO POR: Chrystiam José Fernández Bahamón Director médico	APROBADO POR: Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente
--	--	---

	FORMATO ACTA DE COMITÉS INSTITUCIONALES	
	CODIFICACIÓN: SGC-CMC-FTO-012 FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2012 FECHA DE REVISIÓN: 12-12-2018	VERSIÓN: 4 VERSION PÁGINA: Página 2 de 5

Se hace llamado a lista encontrando Quórum para el comité asociación de usuarios, como dice el acta de conformación, cumpliendo con lo establecido.

2. Lectura del Acta Anterior.

Lectura del acta correspondiente, aprobada y firmada por los integrantes que asistieron al comité.

3. Socialización de Derechos y deberes de los usuarios y medios de comunicación de la unidad.

En cumplimiento de los lineamientos institucionales y con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los usuarios sobre sus derechos y deberes dentro de la Unidad Oncológica Surcolombiana, se llevó a cabo la socialización de tres derechos y tres deberes fundamentales.

Derechos del paciente oncológico:

- Recibir atención digna, respetuosa y sin discriminación.
- Obtener información clara, veraz y comprensible sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico.
- Acceder a los servicios de salud de manera oportuna y continua.

Deberes del paciente y su cuidador:

- Cumplir con las indicaciones médicas, citas y tratamientos programados.
- Informar al equipo de salud sobre cambios en su condición o efectos secundarios del tratamiento.
- Cuidar su salud física y emocional, adoptando hábitos de vida saludables.

4. Tema: Cuidados del paciente oncológico y cuidador: importancia de los laboratorios, cumplimiento de consultas y tratamientos:

Posteriormente, durante la reunión se realizó una socialización orientada a fortalecer el conocimiento de los usuarios y sus familias frente a los aspectos fundamentales del proceso de atención en oncología, destacando los siguientes puntos:

1. Importancia de los laboratorios de control:

Se explicó que los exámenes de laboratorio permiten monitorear el estado clínico del paciente, identificar efectos adversos tempranos y ajustar el tratamiento de

AJUSTADO POR: Yina Marcela Ortega Peña Directora de Calidad	REVISADO POR: Chrystiam José Fernández Bahamón Director médico	APROBADO POR: Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente
--	--	---

	FORMATO ACTA DE COMITÉS INSTITUCIONALES		VERSIÓN	4 VERSION
	CODIFICACIÓN: SGC-CMC-FTO-012 FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2012 FECHA DE REVISIÓN: 12-12-2018		PÁGINA	Página 3 de 5

manera oportuna. Estos controles son claves para garantizar la seguridad y eficacia del tratamiento.

2. Cumplimiento de las consultas médicas:

Se enfatizó en la necesidad de asistir puntualmente a las consultas de seguimiento médico, ya que estas permiten la evaluación continua del estado de salud del paciente, el ajuste de esquemas terapéuticos y la atención integral desde un enfoque multidisciplinario (medicina, enfermería, psicología, nutrición, trabajo social).

3. Adherencia al tratamiento oncológico:

Se abordó la relevancia del cumplimiento estricto de los esquemas de quimioterapia, inmunoterapia, hormonoterapia o radioterapia, de acuerdo con el plan definido por el oncólogo tratante. Se resaltó que suspender o modificar el tratamiento por cuenta propia puede poner en riesgo la efectividad del mismo y la vida del paciente.

4. Rol del cuidador:

Se reconoció la labor del cuidador como parte activa del proceso terapéutico. Se recomendó mantener una comunicación constante con el equipo de salud, promover hábitos saludables y apoyar el estado emocional del paciente. Asimismo, se destacó la importancia de que el cuidador también reciba acompañamiento para prevenir el desgaste físico y emocional.

5. Compromiso conjunto:

Se reiteró que el proceso oncológico requiere del compromiso tanto del paciente como de su red de apoyo, así como de la articulación entre la familia, la institución y la EPS, para lograr una atención efectiva, humanizada y centrada en las necesidades individuales.

Observaciones y recomendaciones:

Se invitó a los usuarios a continuar participando activamente en los espacios educativos y a reportar cualquier dificultad en la entrega de medicamentos, acceso a laboratorios o citas. La Unidad Oncológica Surcolombiana mantiene canales abiertos para el acompañamiento, orientación y seguimiento de cada caso.

AJUSTADO POR: Yina Marcela Ortega Peña Directora de Calidad	REVISADO POR: Chrystiam José Fernández Bahamón Director médico	APROBADO POR: Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente
--	---	--

	FORMATO ACTA DE COMITÉS INSTITUCIONALES		VERSIÓN	4 VERSION
	CODIFICACIÓN: SGC-CMC-FTO-012 FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2012 FECHA DE REVISIÓN: 12-12-2018		PÁGINA	Página 4 de 5

5. Actualización de integrantes de la Asociación de Usuarios:

Se deja constancia en el acta del ingreso de nuevos participantes a la Asociación de Usuarios de la Unidad Oncológica Surcolombiana, quienes manifestaron su interés y disposición para apoyar los procesos de participación social en salud. Los nuevos integrantes son:

- **Secretario:** Rafael Pinchao García
Cédula: 7716183
Teléfono: 315 5481271
- **Vocal 2:** Oscar René Tovar León
Cédula: 7707368
Teléfonos: 316 7521595 – 315 8688895
- **Vocal 3:** Yubely María Trujillo Cerquera
Cédula: 55058706
Teléfonos: 320 4100161 – 311 8946328

Los participantes fueron recibidos con gratitud, resaltando su rol fundamental en el fortalecimiento de la relación entre los usuarios y la institución. Además, se deja constancia en el acta del retiro de dos integrantes de la Asociación de Usuarios de la Unidad Oncológica Surcolombiana:

- **Sandra Patricia Castro Manrique**, identificada con cédula No. 55.168.379, afiliada al régimen subsidiado, residente en la calle 20B #45B-09 barrio La Rioja del municipio de Neiva, quien ejercía el cargo de Primer Vocal, se retira de la asociación debido a su fallecimiento.
- **Patricia Cuéllar Losada**, identificada con cédula No. 55.189.281, afiliada al régimen subsidiado, residente en la carrera 9C No. 6-81 barrio Santa Rosalía del municipio de Palermo, quien ejercía el cargo de secretaria, se retira de la asociación por falta de disponibilidad de tiempo para continuar en el rol asignado.

La Asociación agradece profundamente la labor, compromiso y disposición demostrada por ambas usuarias durante el tiempo que hicieron parte de este proceso de participación. En el caso de la señora Sandra Patricia Castro Manrique, se extienden sentidas condolencias a su familia y seres queridos.

AJUSTADO POR: Yina Marcela Ortega Peña Directora de Calidad	REVISADO POR: Chrystiam José Fernández Bahamón Director médico	APROBADO POR: Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente
--	---	--

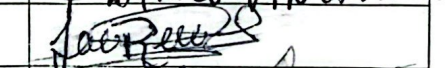
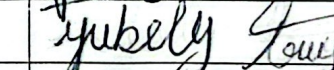
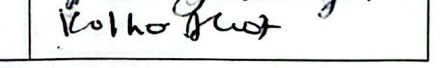
	FORMATO ACTA DE COMITÉS INSTITUCIONALES		VERSIÓN	4 VERSION
	CODIFICACIÓN: SGC-CMC-FTO-012 FECHA ELABORACIÓN: 29-10-2012 FECHA DE REVISIÓN: 12-12-2018		PÁGINA	Página 5 de 5

6. Compromisos:

Continuar con la planificación y desarrollo de las reuniones correspondientes al mes siguiente, garantizando la participación de los usuarios y la consolidación de los procesos de mejora en la atención oncológica.

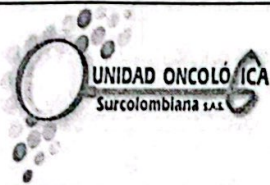
FIRMAS (Asistentes)

Acta diligenciada por: Xiomara Fernandez Manchola (Psicóloga Clínica).

Nombre	Cargo	Firma
Luz Angela Diaz Hurtado	Presidenta	
Luis Yecid Cerón Rodríguez	Vocal 1	
Xiomara Fernandez Manchola	Psicóloga	
Rafael Pinchao García	Secretario	
Oscar Rene Tovar León	Vocal 2	
Yubely María Trujillo Cerquera	Vocal 3	
Katalina Arévalo Fierro	Enfermera Oncóloga	

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Derechos y deberes de los usuarios y medios de comunicación de la unidad.
4. Tema: Cuidados del paciente oncológico y cuidado importancia de los laboratorios
cumplimiento de consultas y tratamientos.

AJUSTADO POR: Yina Marcela Ortega Peña Directora de Calidad	REVISADO POR: Chrystiam José Fernández Bahamón Director médico	APROBADO POR: Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente
--	--	---

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA - PACIENTES			VERSIÓN	3 VERSIÓN	
	CÓDIGO: SGC-POA-FTO 174			PÁGINA	Página 1 de 1	
	FECHA ELABORACIÓN: 17/10/2014 FECHA DE REVISIÓN: 16/10/2020					
FECHA:	18/06/2025	HORA:	11:00 am			
LUGAR:	Sala espera Sede 1	ASISTENCIA A:	Socialización			
TEMA (S)						
Cuidado del paciente oncológico y cuidador importancia laboratorial cumplimiento de consulta y tratamientos						
OBJETIVO (S)						
Educar a los pacientes y acudientes sobre temas de interés.						
METODOLOGÍA						
Expositiva Participativa						
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD		Xiomara Fernandez - Psicóloga Clínica.				
		NOMBRE Y CARGO				
NO.	NOMBRE	TIPO			NO. DE IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
		PACIENTE	FAMILIAR	OTRO		
1	Casilda Gómez	X			26563404	
2	Nubia Bravo		X		55180301	
3	Daniela Guzman		X		1082778823	
4	Rafael Pinchao G	X	X		7716183	
5	Jesús Méndez		X		83043391	
6	Diana Vilma Muñoz	X			26.564.524	
7	Andrés Parra Restrepo		X		1076987423	
8						
9						
10						
11						
12						

AJUSTADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Luz Alejandra Lasso Moreno Líder de Recursos Humanos	Blanca Cecilia López Hernández Líder de servicios ambulatorios	Ángela Cristina Gutiérrez Valenzuela Gerente